

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE QUILCA

GESTION 2019-2022

CANDIDATO A ALCALDE: JULIA BETTY MARIÑO DIAZ

CANDIDATO A REGIDOR: JORGE ARMANDO DIAZ VILLAJUAN

CANDIDATO A REGIDOR: REYNALDINA JULIA PACHECO MUÑOZ

CANDIDATO A REGIDOR: ERFIN YOEL QUISPE TORRES

CANDIDATO A REGIDOR: MAYRA PAOLA MEDINA RIVERA

CANDIDATO A REGIDOR: BRENDA CAROLINA BECERRA OVIEDO

PRESENTACION:

Presentamos a ustedes los lineamientos generales resumidos en un plan de gobierno que pensamos desarrollar en un eventual gobierno para los años 2019-2022 en nuestro distrito.

Todo ello con el apoyo conjunto de nuestros pobladores quienes año a año sufrimos las vicisitudes de carecer las condiciones mínimas de habitabilidad que se requiere para vivir con decoro y condiciones dignas.

En los aspectos de dimensiones sociales, económicas, medioambientales e institucional son nuestra mayor preocupación las que citamos en el presente documento.

Esperando el apoyo de contribuir y dejar progreso y desarrollo, estamos dispuestos a trabajar de manera consensuada y con la transparencia que nos caracteriza.

SRA. JULIA BETTY MARIÑO DIAZ

I.- CONSIDERACIONES GENERALES:

GEOGRAFIA:

Quilca es un distrito asentado en la parte sudeste de la Provincia de Camaná, Departamento y Región Arequipa, creado por ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955. Tiene una extensión superficial de 912,5 km², representando el 22,8 % de la superficie de la Provincia de Camaná y el 1,5 % de la superficie de la Región Arequipa.

Está situado a una altitud que va desde los 0 msnm hasta los 200 msnm. Sus coordenadas geográficas son 16° 42' 45" de Latitud Sur y 72° 25' 24" de Longitud Oeste.

El único acceso a Quilca se ubica a la altura del "km 845" de la Carretera Panamericana Sur, en el sector denominado El Cruce, en el que existe un desvío que conduce a través de una carretera afirmada que bordea el mar (que coincide con el trazo de la Carretera Costanera), hacia el A.H. La Caleta de Quilca y A.H. Pueblo de Quilca, los mismos que se ubican a una distancia de 29 km partiendo de este punto y a 33 km desde la ciudad de Camaná.

De allí a una distancia de 3 km aproximadamente se accede, a través de una trocha carrozable, al Valle de Quilca, ubicado entre la confluencia del Río Sigwas y el Río Vítor en Huañamarca, hasta su desembocadura en el Mar Peruano, en ambas márgenes del Río Quilca.

Su cauce recorre una longitud de 315 km, irrigando 1.200 ha de cultivo

II.- IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO “ALIANZA PARA EL PROGRESO:

1.-INDICADORES Y PRINCIPIOS BASICOS:

- Efectividad gubernamental, construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
- Estabilidad política y socio-económica, erradicando los males endémicos y males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
- Estado de Derecho con participación ciudadana plena, otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
- Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo, con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
- Consolidar la descentralización y los gobiernos locales, para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales, incremento de partidas presupuestales a favor del autodesarrollo.

- Erradicación de la corrupción, como principio básico para la construcción del estado que aspiramos.
- Proveer los servicios básicos para toda la población, con prioridad a los sectores o zonas más vulnerables de nuestra jurisdicción.
- Desarrollo interno y tratamiento adecuado a la globalización, con políticas e implementación de acciones multisectoriales.
- 2.-Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultra liberales. Somos un partido político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.
-
- 3.-Discrepamos con el populismo político, por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.
-
- 4.-Propugnamos un sistema democrático, eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular tanto en la toma de decisiones dentro del estado como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta, bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros.
-
- 5.-Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, adulto mayor, indígenas y discapacitados.
-
- 6.-Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.
- 7.-Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.
- **Legitimidad legal**, como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.
- **Legitimidad Política**, como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.
- **Legitimidad Social**, para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.
- **Legitimidad Económica**, con adecuada administración de los recursos del estado, cuyas medidas o políticas que adopte el gobierno, tengan la

aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.

9.-Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:

- Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
- Generar empleo permanente y bien remunerado.
- Reducir la pobreza extrema.
- Garantizar la seguridad y función pública.
- Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
- Fomentar la inversión en las PYMES.
- Respetar la equidad de género.
- Proteger la ecología y el medio ambiente,
- Atender los servicios básicos.
- Apoyar la investigación y la cultura.
- Apoyar el desarrollo total del sector productivo.
- Fomentar el comercio exterior, y
- Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadanía.

10.-Proponemos la convocatoria a una Alianza Nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.

11.-Impulsaremos la unidad y Alianza entre los peruanos, con paz y armonía social.

12.-Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internalización de la producción. En este contexto los actores sociales, estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, asociaciones y sindicatos deben asumir funciones para proponer un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.

13.-Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes.

El distrito de Quilca al 2022 , será un distrito , seguro con una amplia campaña de agricultura moderna y competitiva, de clima benigno y generoso; los pobladores disponen de todos los servicios básicos, especialmente agua potable permanente y para todos, una educación de calidad, por otro lado cuidar de una pesca RESPONSABLE, sostenible libre de contaminación. Cuenta con la participación democrática de todos los pobladores a través de las instituciones y las organizaciones de base, para impulsar y garantizar el desarrollo humano inclusivo, integral y sostenible.

V.-HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.-

- El distrito de Nicolás de Quilca, es uno de los 8 distritos que conforman la provincia de Camaná en el departamento de Arequipa. Quilca llegó a ser el principal puerto de Arequipa hasta 1826.
- A finales del Virreinato, en la última etapa de la guerra por la Independencia, fue usado por los realistas. Por aquí embarcó a España La Serna, el último virrey del Perú y fue guarida del glorioso monitor Huáscar. En 1540 Francisco Camargo, a cargo de un navío español con mercaderías para Charcas, Cuzco y Arequipa, desembarco en el puerto de Quilca.
- Con Decreto sin número de fecha 22 de enero dada por el Libertador Simón Bolívar Presidente de la República de Colombia, encargado del Poder Dictatorial de la del Perú, Habilita como Puerto

Mayor a Quilca, en mérito a la concurrencia de Buques mercantes y la utilidad que resulta a la República este tráfico.

- Por Ley del 02 de enero de 1857, que dispone las primeras Elecciones Municipales en todo el Perú, Quilca es considerado Distrito de la Provincia de Camaná; luego por creación de la Provincia de Islay, Quilca pasa a conformar esta nueva Provincia juntamente con los Distritos de Islay y Tambo, hasta la nueva creación de la Provincia de Islay por Ley Publicada el 3 de enero de 1879, Quilca retorna a la Provincia de Camaná.
- Después de la capitulación de Ayacucho, el virrey la Serna y sus generales derrotados, fueron embarcados en la Goleta "Ernestina" desde el Puerto de Quilca, sellando la independencia del yugo español.
- El Ejército restaurador realizó sus operaciones contra la Confederación Perú-Boliviana a través del Puerto de Quilca; siendo este un puerto muy conocido por los navegantes de la época.
- Hubo una versión que el Monitor Huáscar comandado por Miguel Grau se "escondían" en la caleta de Quilca, sin embargo resultó ser falsa, pues según la bitácora del Huáscar, no se registra anotación alguna que avale esta historia.

Sra. JULIA BETTY MARIÑO DIAZ

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE QUILCA

DIMENSIÓN SOCIAL:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META AL 2022
Insuficiente infraestructura del Puesto de salud lo que no permite brindar una buena atención al paciente y, además atenta contra su seguridad durante la atención.	Elaboración de proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura, dotación de equipamiento médico que permita mejorar la atención a la población de nuestro distrito	Mejoramiento de infraestructura, equipamiento y servicios básicos del Puesto de Salud del distrito.
Obsoletos equipos médicos que imposibilita una buena atención a la población del lugar.	Convenios con el sector Salud para la ejecución de campañas preventivas.	Disminuir la brecha de anemia y desnutrición crónica en el distrito. 2 Realización de campañas preventivas dirigidas a la población.
Presencia de enfermedades como la anemia y desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Convenios con el sector Salud para la ejecución de campañas preventivas.	Disminuir la brecha de anemia y desnutrición crónica en el distrito. Realización de campañas preventivas dirigidas a la población.

DIMENSION ECONOMICA:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META AL 2022
Deficiente identificación y difusión de los recursos naturales y restos arqueológicos del distrito.	Promoción de paquetes turísticos cuya finalidad sea el conocimiento de los recursos naturales y restos arqueológicos del distrito de Quilca.	Elaboración y ejecución del Plan Integrado de Desarrollo Turístico del distrito en coordinación con la Municipalidad provincial.
Deficientes espacios para las diferentes disciplinas deportivas y poca actividad física por parte de la población	Mejoramiento de la infraestructura deportiva existente en el distrito. Sensibilización a la población del distrito	- Complejos deportivos equipados.

	para la organización y ejecución de Olimpiadas deportivas. Implementación de un gimnasio municipal.	- Realización de olimpiadas y eventos deportivos. - gimnasio municipal implementado.
Escasa participación de la asociación de pescadores artesanales, de camarón y otras asociaciones en la organización del Festivales.	Mejorar el Festival del camarón incluyendo la participación activa de la asociación de pescadores del camarón, clubes de madres, entre otros. Convocar a los restaurantes típicos de la localidad.	Ejecución del festival del camarón con la participación de la asociación de pescadores del camarón, clubes de madres, entre otros. Participación de restaurantes típicos.

DIMENSION AMBIENTAL:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META AL 2022
Poca participación de representantes de la comunidad en la toma de decisiones y participación en el presupuesto participativo.	Sensibilización de la población que garanticen la participación vecinal y la transparencia de la gestión.	Participación de la comunidad en el presupuesto participativo.
Escasa capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	Implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades a trabajadores de la municipalidad para optimizar su trabajo.	100% de los trabajadores municipales capacitados convenientemente para el cumplimiento de sus funciones.
Caminos hacia los campos agrícolas se encuentran en mal estado	Utilización de maquinaria pesada para el mejoramiento de las carreteras.	Ampliación y afirmado de las carreteras en los campos agrícolas.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META AL 2022
1. Deficiente arborización en las avenidas y parques del distrito	1.1. Mejorar el ornato de la ciudad	Creación de un vivero municipal
2. Quema de rastrojo.	<p>2.1. Sensibilización a los agricultores del lugar sobre el beneficio de la incorporación de residuos orgánicos al suelo.</p> <p>2.2. Capacitación y pasantía de agricultores.</p>	<p>Reducir la contaminación con la quema de rastrojo del arroz.</p> <p>Mejorar la estructura edafológica de los suelos agrícolas con la incorporación de la materia orgánica.</p>
3. Escasa cultura ambiental de la población.	<p>3.1. Sensibilizar a la comunidad sobre la RRR "Reducir, Reciclar, Reutilizar"</p> <p>3.2. Elaboración de un proyecto "Aprendiendo a Reciclar"</p> <p>3.3. Sensibilizar a los agricultores para que desechen los envases de químicos agrícolas, guardándolos en lugares seguros.</p>	<p>Disminuir el índice de contaminación ambiental con la implementación del proyecto "Aprendiendo a reciclar"</p> <p>Disminuir la contaminación de las aguas de regadío guardando los envases en lugares seguros.</p>